



CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 006/2018
Extraordinaria

Fecha: *lunes 14/05/2018*

Hora: *7:30 a.m.*

Lugar: *Sala de Consejos – Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Actas Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016.
2. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 8 literal h según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016.
3. Consideración de contratación de Profesores invitados a dictar la asignatura en el lapso 2018 B, bajo la figura de Jubilados Activos.
4. Consideración de solicitud de año sabático de la Profesora Hedry Fortoul, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, a partir del 01 de octubre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2019.
5. Consideración de levantamiento de sanción donde se autorizó en Consejo Académico 013/2017 de fecha 03/10/2017, el disfrute del año sabático de la Profesora Ana Cecilia Vega, adscrita al Departamento de Arquitectura y dejarlo sin efecto.
6. Consideración de solicitud de exoneración de la unidad curricular "Seminario I" de la Maestría en Gerencia Educativa de la UNET para la Profesora Dayana Ramírez, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental.
7. Consideración de solicitud de exoneración de la unidad curricular "Nutrición Experimental" de la Maestría en Producción Animal de la UNET para el Profesor Denis Gerardo Jaimes, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Resolvió improcedente realizar la sesión por aplicación de lo prescrito en el Artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Académico.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria